

CURSO: GESTIÓN DE RESIDUOS EN CONSTRUCCIÓN CONFORME A LA NUEVA LEY 7/2022. ECONOMÍA CIRCULAR.

PONENTES:

D. Pablo Pérez González. Ingeniero Industrial. Gerente en Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición y **Dña. Lorena Bermúdez Román.** Ingeniera Técnica Industrial



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

musaat

SUBVENCIONA

hna

ORGANIZA


Aparejadores
MÁLAGA

COLABORA



Introducción

La nueva Ley promueve la implantación de medidas de prevención, la reutilización y el reciclado de los residuos, y conforme a lo que establece la Directiva marco permite calificar como operación de valorización la incineración de residuos domésticos mezclados sólo cuando ésta se produce con un determinado nivel de eficiencia energética; asimismo, aspira a aumentar la transparencia y la eficacia ambiental y económica de las actividades de gestión de residuos.

Los residuos de construcción y demolición deberán clasificarse por materiales, preferentemente en el origen a partir de 2022, y la demolición deberá ser selectiva a partir de 2024.

En este curso se analizarán los nuevos términos de la ley y cómo afecta al Arquitecto Técnico en función de su roll en obra.

Objetivos

- Conocer cuáles son las modificaciones que se han producido respecto a la normativa anterior.
- Estudio de Gestión de Residuos, estimación de cantidades, fianzas y exigencias legales.
- Justificar la gestión de residuos de cara a la obtención de las subvenciones correspondiente a los Fondos Next Generation.
- Conocer los procesos de reciclaje para fabricación de áridos.
- Conocer los derechos y obligaciones de cada uno de los agentes que intervienen en la producción y gestión de residuos.
- Cuáles son las obligaciones específicas en ciertos flujos de residuos, como los plásticos de un solo uso.
- Cómo valorización de materiales naturales extraídos.
- Cómo debe documentar el arquitecto técnico, la gestión de los residuos.

Metodología

Didáctica con apoyo de prácticas y ejemplos.

Programa

JORNADA 17 ABRIL 2023

Bloque 1: Legislación existente y aplicación.

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.
- Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Ley Gica.
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR).
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Bloque 2: Aplicación práctica en obra de construcción.

- Estudio de Gestión de Residuos.
- Estimación de cantidades.
- Establecimiento de aval o fianza.
- Exigencias legales.

JORNADA 20 ABRIL 2023

Bloque 1: Residuos y economía circular.

- Separación en origen
- Demolición selectiva
- Procedimientos específicos para distintas tipologías de residuos.

Bloque 2: Procesos.

- Proceso de reciclaje para fabricación de áridos reciclados.
- Sistemas de calidad, exigencias legales y cumplimiento.

JORNADA 24 ABRIL 2023

Bloque 1: Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Bloque 2: Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.



12 horas lectivas.



Días 17, 20 y 24 de abril de 2023 de **16:00 a 20:00h** (horario peninsular).



Videoconferencia online en directo



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **14 de abril** a las **13:00 h** (horario peninsular). En caso de superarse el número de plazas se adjudicarán mediante orden de inscripción



Precio **no colegiados: 180 €**
Precio **colegiados COAATs: 90 €**

***MUSAAT SUBVENCIONA A SUS RESPECTIVOS MUTUALISTAS CON 30 €, IMPORTE QUE SE DETRAERÁ DEL PRECIO DE LA MATRÍCULA.**

***HNA-PREMAAT SUBVENCIONA CON 30 €, A SUS MUTUALISTAS QUE LO SOLICITEN EN: <https://productos.premaat.es/landing/cursos-coaat/cursos>**

**Debes presentar en tu Colegio el certificado de Hna-Premaat que recibirás previamente por mail para optar al descuento.*

**En la inscripción debes solicitar el descuento por mutualista de una o dos mutuas.*

Abril

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO